

ESPAÑA EN SU HISTORIA.

Algunas Ideas para entender la historia de España hasta el siglo XVIII.

“La península es una encrucijada, un punto de encuentro entre Africa y Europa, entre el Océano y el Mediterráneo. Una encrucijada extremadamente accidentada, es verdad. Casi una barrera. Punto de encuentro, sin embargo, en el que los hombres y las civilizaciones se han infiltrado, se han enfrentado y han dejado sus huellas desde los tiempos más remotos”. (P. Vilar)

De los primeros pobladores peninsulares a la Hispania romana

La aparición del hombre en nuestro territorio fue precoz: así lo atestiguan los restos encontrados en la sierra de **Atapuerca** (Burgos) que datan de hace unos 800.000 años.

En el primer milenio a.C. encontramos en la península un complejo y heterogéneo mundo de pueblos, tribus y etnias - íberos, celtas y celtíberos- con poco en común: son los habitantes de la **“Iberia”** de la que hablaban los antiguos griegos. Este conglomerado de pueblos y culturas prerromanas carecían de sentido de unidad y recibieron, en diferente medida, la influencia de los colonizadores mediterráneos **griegos, fenicios y cartagineses**. Atraídos por las riquezas mineras de la península y sus posibilidades comerciales

Estos pueblos son los denominados después **“hispani”** por los romanos que llegaron a la península a finales del siglo III a.C. en su pugna con los cartagineses; **Los romanos** tardaron doscientos años en someter a esos pueblos: Numancia se rindió por hambre en el 133 A.C.; los pueblos del norte, vascos, cántabros, astures hasta el 19 a.C., y nunca llegaron a estar totalmente sometidos.

La integración de **Hispania** en el mundo romano -**romanización**- supone la primera unidad política de nuestra historia: Roma consideraba a España una unidad geográfica, económica y étnica. Pero la romanización fue muy desigual: profunda en el ámbito mediterráneo y del sur, menor en el interior y escasa o nula en muchos territorios del norte. **Hispania** se convirtió en una pieza del sistema económico del Imperio Romano. Los romanos nos dejaron sus calzadas, acueductos, obras de arquitectura e ingeniería, su estructura política y administrativa, su derecho y su lengua. La península fue explotada en términos económicos pero recibió un impresionante legado cultural, lingüístico y religioso.

De la monarquía visigoda a la España de los cinco reinos durante la Edad Media

Hispania fue víctima de las invasiones de los pueblos bárbaros a medida que se acentuaba la decadencia del Imperio. **Con la monarquía de los visigodos se origina el primer estado independiente del pasado hispano. Los visigodos** (no entraron más de 100.000) fundaron un reino que perduró hasta el siglo VIII. Lentamente se fundieron con los hispanorromanos, también cristianos y adoptaron la civilización romana. La monarquía consigue la unificación territorial entre los reinos de Leovigildo (S. VI) y Recesvinto (s. VII) que expulsan a suevos y bizantinos y someten a los pueblos del norte; la unidad religiosa a partir de la conversión de Recaredo al catolicismo en el III Concilio de Toledo (589) que sienta las bases de la interdependencia entre el poder político y religioso; y la unidad jurídica al imponer Recesvinto las mismas leyes para visigodos e hispanorromanos.

Esta unidad es compatible con una realidad social en la que una élite militar y terrateniente somete a una mayoría de campesinos dependientes en un proceso de feudalización que se inició en los últimos siglos de la dominación romana.

Tras el 711 la península es conquistada por **los musulmanes**: se hunde el estado hispanogodo y comienzan ocho siglos de presencia islámica que dejarán una profunda huella cultural, social y económica. Excepto las comarcas del norte nuestro territorio y sus pobladores quedaban incluidos en el ámbito de la civilización islámica.

Desde las comarcas y valles del Norte peninsular, entre los siglos VIII y XII, surgieron núcleos de resistencia, germen de los futuros reinos cristianos, en los que surgirá la idea de recuperación de España que comienza a definirse como comunidad histórica: en Asturias -luego León, con Alfonso III-, en Pamplona (Navarra), en los valles del Pirineo Central (Aragón), y en los Pirineos orientales (marca hispánica carolingia, Condados catalanes). En el siglo IX surge el condado de Castilla en la línea fronteriza de fortificaciones de castillos del valle del Duero

Durante tres siglos (VIII-XI) **Al-Andalus**, mantuvo su superioridad sobre los núcleos cristianos septentrionales: el reino astur-leonés (que reivindica la herencia visigoda), el reino de Navarra, el condado de Aragón, la marca hispánica carolingia (condados catalanes). La mayor parte del país sometido al dominio musulmán , aceptó el Islam: judíos y cristianos fueron , en general, respetados.

Los reinos cristianos alternaron relaciones pacíficas y violentas, con uniones y separaciones dinásticas, a medida que se expanden hacia el sur (Reconquista). Entre los siglos XI y XIII se consolidan y definen territorial y políticamente

Castilla fortalecerá su poder en dos pilares básicos, monarquía y nobleza y se fusionará definitivamente con León en 1231 (**Corona de Castilla y León**); en los núcleos orientales, **el reino de Navarra** , encerrada vió detenida su expansión, mientras Aragón y el condado de Barcelona se unían a mediados del siglo XII. La **Corona de Aragón** llegará a aglutinar en el siglo XIV a los reinos de Aragón, Valencia y Mallorca y el principado de Cataluña. **Portugal** se afirma también como reino independiente

Las relaciones entre los reinos cristianos y musulmanes de Al.-Andalus fueron algo más que un enfrentamiento militar: alternaron las guerras con una coexistencia pacífica y tolerancia con importantes influjos culturales.

A finales del siglo XIII la península aparece ya configurada como la España de **los cinco reinos: Castilla, Portugal, Navarra, Aragón y el reino musulmán de Granada**. La estructura de la propiedad de Andalucía Occidental y Extremadura, que aún perdura hoy, tiene su origen en la repoblación de los territorios arrebatados al Islam entonces con la ocupación de grandes propiedades por la nobleza, Iglesia y Ordenes Militares , que recibían así el pago por los servicios prestados a los reyes durante la reconquista .

La crisis económica, social y política del siglo XIV en los reinos cristianos, implica rebeliones campesinas, revueltas nobiliarias, debilidad del poder real y el fin de la tolerancia religiosa hacia judíos y musulmanes. En la Corona de Aragón se consolidaron los diversos reinos que la componían, en torno a una monarquía "pactista". En la Corona de Castilla se reafirma el poder real en el siglo XV.

Durante la Edad Media surgen los términos de **España** , como una voz de origen musulmán y de **españoles**, vocablo provenzal que desde finales del siglo XIII designa a los habitantes de los reinos cristianos que luchan contra los musulmanes. Se define España como una comunidad histórica: pero las "nacionalidades y comunidades actuales buscarán en esta época también sus orígenes históricos al mismo tiempo que se forman las lenguas romances

Del nacimiento del estado moderno a la crisis del Imperio Hispánico

El reinado de los Reyes Católicos(1474-1516) se considera tradicionalmente como el comienzo de la **España moderna**: enlace dinástico de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, expulsión de los judíos, conquista de Granada - fin de la reconquista-, y descubrimiento de América en 1492; anexión de Navarra (1512), primera Gramática castellana de Nebrija... La palabra España tomó tintes más políticos tras la unificación de la península (excepto Portugal) aunque con significado poco preciso, aludiendo unas veces a Castilla y otras al conjunto castellano-aragonés. En el lenguaje corriente se impuso la expresión reyes de España, designado con tres palabras una realidad complicada. La designación de Católicos fue una concesión del Papa Alejandro VI a los reyes de España.

Los Reyes Católicos crearon una monarquía autoritaria, un Estado Moderno basado en el equilibrio entre las dos Coronas, Castilla y Aragón, a través de una unión que sólo fue dinástica y política: cada reino mantuvo sus estructuras jurídicas, fiscales, administrativas y culturales. La unidad no fue uniformidad: la única institución común a todos los reinos, además de la monarquía, fue la Inquisición.

Carlos I recibe una inmensa herencia de sus abuelos maternos (Castilla, Aragón y sus respectivos imperios, el americano y el mediterráneo, a la que se añade la herencia de sus abuelos paternos (el Imperio alemán y Flandes) que marcará el futuro de los reinos peninsulares: los Habsburgo asumirán la defensa de la integridad del Imperio y de la unidad católica, empresa a la que subordinarán su política

El Imperio Hispánico Universal de los Austrias -Habsburgo. , se asentó en Castilla y englobaba diferentes unidades territorial -reinos- con diversidad de fueros y derechos, instituciones, lenguas, costumbres, monedas. Los elementos de unidad fueron la Diplomacia internacional, la política imperial exterior, el rey y la religión. España no era un estado unificado: la mayoría de las provincias estaban agrupadas bajo la Corona de Castilla, que incluía castilla, el reino de Navarra y las provincias autónomas vascas; las provincias orientales, que formaban la Corona de Aragón, comprendían los territorios de Aragón, Cataluña y Valencia

Con los “**Austrias mayores**” (**Carlos I y Felipe II**) se produce la identificación semántica de cristianos y españoles . La presentación oficial del rey Felipe II en el extranjero es como “Rey de las Españas”.

La intolerancia religiosa devastó la cultura, la ciencia y , a la larga, la economía española. La Inquisición reflejaba este hecho reprimiendo a judíos, musulmanes y protestantes. Surge la obsesión por la pureza de sangre, por demostrar ser cristiano viejo.

La política imperial de los Habsburgo no benefició especialmente a los súbditos hispánicos, pese a las apariencias: Castilla se acostumbró a comprar productos a Europa a cambio de oro, plata y materias primas -lana y aceite-. Los continuos gastos militares, exacciones fiscales y levadas forzosas para mantener el Imperio acabaron por hundir la economía de Castilla y Aragón en el siglo XVII. Las inmensas riquezas de la conquista y explotación de América fueron dilapidadas en las guerras europeas, en la “Armada Invencible” o en las manos de los comerciantes y banqueros italianos, alemanes y flamencos. Es lo que Claudio Sánchez Albornoz denominará “el cortocircuito de la Modernidad”: es decir, la paralización de Castilla por el triple esfuerzo europeo, colonial y dinástico

El oro y la plata mantuvieron la economía española durante un siglo, pero las bancarrotas, la ruina de la Hacienda Pública y el despilfarro de la Corte acompañan la crisis y decadencia global de la **España del siglo XVII**

Con los “**Austrias menores**” (**Felipe III, Felipe IV y Carlos II**) asistimos en el siglo XVII a la desintegración del Imperio que se aprecia en 1640 con la pérdida de Portugal y casi Cataluña, y posteriormente en las derrotas y pérdidas territoriales en Europa (Provincias Unidas, Artois, plazas flamencas, Rosellón, Cerdeña) que sustituyen la hegemonía española por la francesa tras el tratado de Westfalia (1648) y la Paz de los Pirineos (1659)

Pero coincidiendo con la crisis, el padre Mariana escribe ya una “Historia de España” en la que la describe desde dentro, recogiendo la existencia de diversas lenguas e identidades.

El centralismo y reformismo de la Monarquía borbónica durante el siglo XVIII

El **siglo XVIII** supone una nueva dinastía en España: **los Borbones**. Su centralismo y reformismo tenderá a la uniformización de España como estado y su unificación legislativa, especialmente tras los **Decretos de Nueva Planta** (1707-1716) que se imponen tras la **Guerra de Sucesión** y suprimen los fueros de los reinos de la Corona de Aragón que habían defendido la candidatura del archiduque Carlos frente a **Felipe de Anjou**: Los estados de la Corona de Aragón se asimilan a las leyes y costumbres de Castilla La pérdida de los territorios extrapeninsulares y la unificación interna acabaron de configurar el estado español , aunque se mantuvieron los fueros vascos y navarro. Los Borbones crearon una monarquía absoluta de menor extensión pero de mayor cohesión. España se configuraba antes como Estado que como nación

El **despotismo ilustrado** de los Borbones de la segunda mitad del siglo XVIII pretende como objetivo un ambicioso programa de reformas que sacasen a España del atraso económico, la dependencia exterior, la debilidad política y el oscurantismo abriendo el país a las corrientes culturales europeas. Las contradicciones y posterior crisis del **Antiguo Régimen** saldrán a la luz en el tránsito del XVIII al XIX